

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
2022 - 2024**

**GACETA
MUNICIPAL
ÓRGANO OFICIAL
INFORMATIVO**



Número 39 Año 01 16 de junio de 2022

PRESENTACIÓN

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, 2022 - 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y XXXVI Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN PUBLICAR LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, COMO ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE DA CUENTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN SESIONES DEL H. CABILDO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

CONTENIDO

ACUERDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, PERÍODO DE GOBIERNO DOS MIL VEINTIDÓS – DOS MIL VEINTICUATRO, TOMADOS EN LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2022. (PÁGINAS 4-4)

2.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA BAJA CONTABLE Y PATRIMONIAL POR SINIESTRO DEL AUTOMÓVIL MARCA FORD, MODELO 2011 FIESTA IKON, CON NÚMERO DE SERIE 9BFBP1AN7B8187221, NÚMERO ECONÓMICO UPC-454, NUMERO CREG ATI-100-Q00-011896 Y NUMERO DE INVENTARIO ATI 0 100 Q00 29602, CON UN VALOR TOTAL DE \$227,708.00 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N). (PÁGINAS 4-5)

3.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA DESIGNAR A LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA. (PÁGINAS 5-7)

4.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO. (PÁGINAS 7-8)

5.- ASUNTOS GENERALES. (PÁGINAS 9-11)

**LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DEL AÑO
2022**

Se aprueba por **unanimidad** la dispensa de la lectura y el contenido del Acta levantada con motivo de la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2022 – 2024, de fecha 10 de junio del año 2022.

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**

**ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO,
APRUEBA LA BAJA CONTABLE Y PATRIMONIAL POR SINIESTRO DEL
AUTOMÓVIL MARCA FORD, MODELO 2011 FIESTA IKON, CON NÚMERO DE
SERIE 9BFBP1AN7B8187221, NÚMERO ECONÓMICO UPC-454, NUMERO
CREG ATI-100-Q00-011896 Y NUMERO DE INVENTARIO ATI 0 100 Q00 29602,
CON UN VALOR TOTAL DE \$227,708.00 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL
SETECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N).**

Aprobado por unanimidad de votos a favor.

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA BAJA CONTABLE Y PATRIMONIAL POR SINIESTRO DEL AUTOMÓVIL MARCA FORD, MODELO 2011 FIESTA IKON, CON NÚMERO DE SERIE 9BFBP1AN7B8187221, NÚMERO ECONÓMICO UPC-454, NUMERO CREG ATI-100-Q00-011896 Y NUMERO DE INVENTARIO ATI 0 100 Q00 29602, CON UN VALOR TOTAL DE \$227,708.00 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N).

SEGUNDO.- EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA COORDINACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA DESIGNAR A LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.

Aprobado por unanimidad de votos a favor.

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A PROPUESTA DEL C. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA DESIGNAR A LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.

Comisión Edilicia Transitoria para designar a los nuevos integrantes de la Comisión de Selección Municipal Anticorrupción de Atizapán de Zaragoza.	
Presidente	C. Silvia Márquez Velasco, Primer Síndico Municipal
Secretario	C. J. Jesús Mendoza Rivera, Primer Regidor
Vocal	C. Armida Álvarez Gutiérrez, Segunda Regidora
Vocal	C. Mariana Chávez Reyes, Sexta Regidora
Vocal	C. Diego Martínez Rosillo, Décimo Segundo Regidor

SEGUNDO.- EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA DESIGNAR A LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR

CUARTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

Acto seguido el C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, manifestó; *“Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la Particular del Estado y todas las Leyes que de ambas*

emanen, ejerciendo fielmente el cargo, que les ha sido conferido, como integrantes de la Comisión Edilicia Transitoria para designar a los nuevos integrantes de la Comisión de Selección Municipal Anticorrupción de Atizapán de Zaragoza”.

Contestando ¡sí protesto!

Continuó manifestando el C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional; *“De ser así que los habitantes del Municipio de Atizapán de Zaragoza, se los reconozcan, y sino que se los demanden”.*

“Muchas Felicidades”.

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**

**ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO,
APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN
A LA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.**

Aprobado por unanimidad de votos a favor.

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.

Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	
Presidente	Ing. Víctor Alonso Medellín Correa Ingeniero Químico
Secretario Técnico	Cmdt. Héctor Elorriaga Mejía Coordinador Municipal de Protección Civil, Bomberos y Medio Ambiente
Vocal	Dra. María de Lourdes Vargas Ramírez Presidenta de la Fundación Ecología con Amor
Vocal	Ing. Félix Efraín Domínguez Villamil Jefe del Departamento de Normatividad Ambiental
Vocal	Mtra. María Verónica Toro Trejo Jefa del Departamento de Educación Ambiental
Vocal	C. David Rodríguez Garduño Jefe del Departamento de Vivero

SEGUNDO.- EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE A LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y MEDIO AMBIENTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO.- EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE RENDIRÁ LA PROTESTA DE LEY EN SU PRIMERA SESIÓN.

QUINTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**

ASUNTOS GENERALES.

Asunto presentado por el C. Alfredo Agustín Ramírez Saucedo, Séptimo Regidor, quien manifestó lo siguiente:

“Con su venia Secretario, Presidente, compañeras y compañeros de este Honorable Cabildo de Atizapán. Dicen que la imagen es percepción, considero que es muy importante entender esta máxima de la imagen pública que habla acerca de la buena imagen y de cómo lo que se percibe puede ser tomado para perjudicar la imagen de algo, de alguien, de una institución, por eso hoy y en diversos días he estado pensando mucho esta intervención por una preocupación que me da hasta sentimiento por ser de Atizapán, fíjense que, según el 27 de junio la Suprema Corte de Justicia de la Nación, iniciará la transmisión de un documental denominado despectivamente, a mi parecer, a mi forma de ver, tratando un tema delicado acerca de la violencia y de los sucesos que han existido en contra de mujeres Atizapenses, no quiero ni siquiera nombrar como denominaron a este documental porque estoy tan indignado de que utilicen tal vez un tema muy delicado y que lo ligen a nuestro Municipio, como dando a entender que somos permisivos, no, de que somos, no sé, malas personas las que vivimos en este bonito Municipio; por esa razón quiero externar mi preocupación porque este documental inicia el 27 de junio y aparte lo he visto en distintas cadenas de televisión ya publicado con un spot televisivo, en donde ya dicen que es de aquí y no puede ser posible que exista este tipo de, digámosle así, connotación negativa hacia nuestro Atizapán, creo que el hecho de ser representantes populares nos obliga a cuidar esa buena imagen y de luchar porque nuestro Municipio sea reconocido por tener un gobierno que ha hecho desde el primero de enero, muchas acciones para combatir la delincuencia, para mejorar la seguridad pública, para mejorar el nivel de vida de los ciudadanos de este Municipio y que también tenemos Atizapenses ilustres, yo estoy totalmente en contra de que al Municipio se le de esa connotación negativa porque creo que los

Atizapenses aparte de ser buenas personas, aparte de que señalamos a las malas personas y tenemos gobiernos que han hecho hasta lo imposible para que eso pare, sea estigmatizado de esa manera; por esa razón quiero pedir señor Presidente, gire sus apreciables instrucciones para ver de qué manera podamos como Gobierno, pues hacerle ver a este documental o los que están haciendo este documental, pues de que no está bien que estigmaticen con una connotación negativa, insisto dando por hecho de que Atizapán es la tierra de los feminicidas, porque número uno no lo es, número dos, se está trabajando en el tema y número tres, no es correcto de que se estigmatice así a un Municipio, mucho menos a su población, entonces la verdad hasta que como que me gana la emoción porque estoy totalmente en contra de eso, tenemos muchas cosas buenas los Atizapenses y prefiero luchar para que se hable de lo bueno y no de lo malo, si es que existe”.

En respuesta el C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, manifestó; *“Coincido y comparto su idea, efectivamente creo que se está usando la mercadotecnia desde el punto de vista amarillista, sin preocuparles si precisamente la carga que va a afectar la imagen de nuestro Municipio, ya estamos ahí en contacto viendo la posibilidad de que argumentos se podrían utilizar de manera legal para tratar de frenar que se utilice el nombre de Atizapán, hasta este momento les puedo decir que es complicado, no ha sido fácil encontrar un argumento que dé sustento a esa petición, pero sin embargo creo que debemos hacer la lucha hasta el último momento para tratar de que eso se pudiera realizar y comparto la idea efectivamente, de nada sirven todas las acciones que estamos haciendo para que al final del día con esa difusión que le están haciendo a esa serie perjudique tanto la imagen del Municipio, que queremos brillar y lo he dicho siempre por cosas positivas y hoy con esto pues vienen a dar atrás lo que hemos avanzado, hoy nos dieron reconocimiento nuevamente de la baja de robo de automóviles, me gustaría compartir una imagen de cómo está ahora el robo de automóviles, se los comparto en el chat como hemos avanzado en*

ese tema de robo a casa habitación, tiendas de autoservicio, en fin y que participamos nosotros la semana pasada que hubo el atentado contra nuestro Alcalde vecino, Armando Navarrete, la detención se realizó por elementos de nuestra corporación y que hoy con esta serie va a estar presente el nombre de Atizapán en todo el comentario de la ciudadanía, no solamente a nivel local, sino obviamente a nivel nacional y habremos de trabajar para tratar de mejorar esa imagen y también tratar de contrarrestar eso con pautas y los medios para dar a conocer los logros que hemos tenido en seguridad y que es un tema y un hecho, yo no podría decir aislado, pero que se dió, se pudo dar en muchos lados y desgraciadamente se dió en nuestro Municipio, pero que nada tuvo que ver, yo siempre insisto, en el tema de la seguridad hay cosas que son cien por ciento tema de la falta de seguridad; cuando a una chica la levantan en la calle, la agreden en un jardín, en transporte público, cuando las personas acuden a un domicilio y es ahí donde suceden estos hechos, rebasan la autoridad porque me queda claro que inclusive los gobiernos anteriores porque esto viene de años atrás, no fue de dos o tres meses, imposible tener controlado ese tema porque aquí posiblemente a quien tocaba dar seguimiento era a los Ministeriales, era la Procuraduría con la desaparición de una mujer, o de una menor, o de quien haya sido, ya ha pasado a otra instancia en el proceso de investigación y en ese momento no se pudo detectar sino se dió precisamente en nuestra Administración porque hubo un buen trabajo precisamente de la Fiscalía y hoy nos impacta mucho a nosotros pero haremos lo que sea necesario para tratar de contener eso Regidor, completamente de acuerdo con usted”.

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA 2022-2024

**C. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. SILVIA MÁRQUEZ VELASCO
PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE
SEGUNDO SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. J. JESÚS MENDOZA RIVERA
PRIMER REGIDOR**

**C. ARMIDA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ
SEGUNDA REGIDORA**

**C. EFRAÍN MEDINA MORENO
TERCER REGIDOR**

**C. MARYCARMEN REYES OROZCO
CUARTA REGIDORA**

**C. DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ
QUINTO REGIDOR**

**C. MARIANA CHÁVEZ REYES
SEXTA REGIDORA**

**C. ALFREDO AGUSTÍN RAMÍREZ SAUCEDO
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. ROSALÍA TEODORO ALVARADO
OCTAVA REGIDORA**

**C. JOSÉ RAÚL HINOJOSA HINOJOSA
NOVENO REGIDOR**

**C. LILIA MARÍA DEL PILAR CEDILLO OLIVARES
DÉCIMA REGIDORA**

**C. SOCORRO BAHENA JIMÉNEZ
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA**

**C. DIEGO MARTÍNEZ ROSILLO
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**

**C. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**